



María Elena Ríos: el PT busca apelar la resolución que dejó a Juan Antonio Vera en prisión domiciliaria



El **Partido del Trabajo (PT)** buscará que el Ministerio Público (MP) apele a la determinación del juez de control **Teódulo Pacheco Pacheco**, quien concedió **prisión domiciliaria** a **Juan Antonio Vera Carrizal**, ex diputado local de Oaxaca por el PRI y presunto autor intelectual de la agresión con ácido contra la saxofonista **María Elena Ríos**.

Ante la determinación que se dio a conocer el sábado 21 de enero, en la que se concedió al presunto agresor la oportunidad de llevar su proceso judicial lejos de una prisión, **Benjamín Robles Montoya**, vicecoordinador de la bancada del PT en San Lázaro, dijo que buscarán que se haga justicia para María Elena Ríos y de ser necesario, **que se destituya al juez Teódulo Pacheco a la brevedad**.

A través de un comunicado oficial, el diputado federal por Oaxaca señaló este lunes 23 que con esta resolución se alienta la impunidad; además, se deja en estado de indefensión y vulnerabilidad a la víctima, algo que contradice el **Artículo 19 de la Constitución** Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

[María Elena Ríos: el PT busca apelar la resolución que dejó a Juan Antonio Vera en prisión domiciliaria - Infobae](#)